

**REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL**

**ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222**

**Tomo LXXVII, enero-abril 2026, No.182, pp. 323-374**

**DOI: <https://doi.org/10.38180/vpqvtm93>**



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 (OE1): DESARROLLO DEL  
CONOCIMIENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL**

**OE1.1. FORTALECIMIENTO DE LA REVISTA PERUANA DE  
DERECHO INTERNACIONAL (RPDI)**

**1.1.1. PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL DE LA RPDI**

En el transcurso del año 2025, se editó el Tomo LXXV de la Revista Peruana de Derecho Internacional, que incluyó los números 179, 180 y 181.

**REVISTA No. 179**

**Artículos**

- El derecho internacional contemporáneo ante el orden internacional basado en reglas, por Oscar Maúrtua de Romaña.
- El estado de derecho, la comunidad de derecho y el sistema judicial de la Comunidad Andina, por Yolanda Mendoza Neyra.
- Prospectiva de Cartagena +40: el rol de América Latina en la actualización del derecho internacional de protección de las personas en contexto de movilidad humana del siglo XXI, por María Alejandra Maldonado Adrián.
- Constructo epistémico de la naturaleza como sujeto de derechos en el derecho internacional público, por Pablo Ricardo Mendoza Escalante e Isabel Alejandra Mendoza Rojas.
- La fundación y las primeras dinámicas de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional: Entre la hegemonía americana y el Problema del Pacífico (1913–1928), por Willy Felix Edgardo Nieto Minaya.

## Homenajes

- Alberto Eduardo Tamayo Barrios (1944–2000), por Oscar Maúrtua de Romaña.
- Vicente Cerro Cebrián (1909–1971), por Oscar Maúrtua de Romaña.

## Reseñas Bibliográficas

- Diez Canseco Terry, Raúl. (2025). *Misión Perú*. 1 ed. Fondo Editorial USIL, 281 pp., reseñado por José Antonio Saavedra Calderón.
- Vera Esquivel, Germán. (2024). *La reforma de la Carta Democrática Interamericana*. Lima. Editorial Grijley. 183 pp., reseñado por Lily Ku Yanasupo.
- Gutiérrez Figueroa, Francisco. (2024). *La libertad de pesca en la alta mar y sus limitaciones en el derecho internacional contemporáneo*. Granada. Comares, 187 pp., reseñado por Gian Pierre Campos Maza.
- Namihas, Sandra y Fabian Novak. (2024). *La participación del Perú en APEC. Beneficios alcanzados entre 1998 y 2024*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales. 81 pp., reseñado por Daniel Lazo Huamán.
- Arroyo Laguna, Eduardo. (Editor). (2024). *El Bicentenario de la Libertad de América: Junín y Ayacucho 1824 – 2024*. Lima. Universidad Ricardo Palma. 168 pp., reseñado por Milagros Lucero Balvin Matias.

## VI Curso de Derecho Internacional Contemporáneo

- *Visión histórica de la diplomacia peruana contemporánea*, por Ronald Bruce St John.
- *Los contenciosos territoriales latinoamericanos ante la Corte Internacional de Justicia*, por Antonio Remiro Brotóns.
- *Perspectivas de la integración en la región andina*, por Gonzalo Gutiérrez Reinel.

- Crímenes internacionales más graves y su impacto en la seguridad global y en Latinoamérica, por Luz del Carmen Ibáñez Carranza.
- La diplomacia económica peruana y el ASEAN, por Luis Tsuboyama Galván.
- Justiciabilidad de los DESCAs en el contexto jurídico interamericano, por Diana Espino Tapia.

### **Informe de Gestión 2024**

Informe de actividades de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional correspondiente al año 2024.

### **Notas de Prensa**

Síntesis de Notas de Prensa SPDI No. 01-35 (enero-abril 2025).

### **Apuntes Institucionales**

Actividades y documentos (Período enero-abril 2025).

### **Calendario de Sucesos Internacionales**

Calendario de sucesos internacionales (Período enero-abril 2025).

### **REVISTA No. 180**

#### **Artículos**

- El acuerdo BBNJ: reflexiones en torno a su reciente firma e impacto para el Perú, por Oscar Maúrtua de Romaña.
- El derecho fundamental a la paz en la Constitución, por César Rodrigo Landa Arroyo.
- El rol de la Defensoría del Pueblo del Perú y su interacción con el derecho internacional de los derechos humanos: una reflexión desde la experiencia institucional, por Martha Beatriz Merino Lucero.

- La incorporación de normas extrínsecas en tratados como técnica jurídica para la expansión de la competencia *ratione materiae* de la Corte Internacional de Justicia, por Alfredo Crosato Neumann.
- Una aproximación a la diplomacia naval peruana. Siglos XIX al XXI, por Michel Laguerre Kleimann.
- Geopolítica de los minerales críticos: Dinámicas Globales y Retos Estratégicos, por Jose Emilio Vega Centeno Gamarra.
- El rol del Perú en la lucha internacional contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, por Alejandro José Velásquez Barrionuevo.
- Protección internacional para los desplazados ambientales: un análisis de la normativa actual y alternativas de mejora, por María Inés García Calderón.
- El Protocolo de Montreal: un logro del derecho internacional, por José Alonso Yépez Castro.

### **Homenajes**

- Bernardo de Monteagudo y José Faustino Sánchez Carrión: Bicentenario de dos Cancilleres del Perú independiente, por Oscar Maúrtua de Romaña.
- Carlos García Bedoya Zapata (1925-1980), por Oscar Maúrtua de Romaña.
- José Antonio García Belaúnde (1948–2025), por Oscar Maúrtua de Romaña.
- Raphael Lemkin (1900-1959), por Augusto Hernández Campos.

### **Testimonios y Reflexiones**

- La creación de la Orden Al Mérito del Servicio Diplomático de la República “José Gregorio Paz Soldán”, por Manuel Rodríguez Cuadros.
- El Perú y las Migraciones, por Helí Peláez Castro.

- ¿Es José Faustino Sánchez Carrión epónimo de la diplomacia peruana?, por Elard Escala.

### **Reseñas Bibliográficas**

- Belevan, Harry. (2022). Rusia, Ucrania, Occidente. Cuatro miradas académicas. Lima. Editorial Universitaria. 132 pp., reseñado por Milagros Lucero Balvin Matias.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2025). Inmortalizando relaciones bilaterales: Perú y África en imágenes del novecientos. 123 pp., reseñado por Anthony R. Medina Rivas Plata.
- Morales Saravia, Francisco Humberto. (2024). El precedente constitucional vinculante y su aplicación por el Tribunal Constitucional del Perú: análisis jurisprudencial de la última década 2005-2015. Gaceta Jurídica. 182 pp., reseñado por Pablo Andréé Cervantes Acuña.
- Palomino Manchego, José y Dante Paiva Goyburú. (2024). Doscientos años de constitucionalismo peruano. Análisis y reflexiones. Cátedra Vallejo E.I.R.L. 265 pp., reseñado por Marko Alonso Vasquez Rojas.
- Pereyra, Nelson E., Claudia Rosas Lauro y Juan Marchena. (eds.). (2024). Ayacucho. La batalla final por la independencia. Sílex Ultramar. 323 pp., reseñado por Michael I. Mendieta Pérez.
- Merke, Federico. (2025). ¿Por qué no queremos salvar el mundo?. Siglo XXI Editores Argentina. 200 pp., reseñado por Gian Pierre Campos Maza.
- Sands, Phillipe. (2023). La última colonia. Anagrama. Barcelona. 304 pp., reseñado por Aritz Obregón Fernández.

### **Pronunciamientos**

- Sobre la firma del Acuerdo BBNJ por parte del Estado Peruano, Pronunciamiento SPDI N° 01-2025.

### **Notas de Prensa**

- Síntesis de Notas de Prensa SPDI No. 036-2025 a 086-2025 (mayo-agosto 2025).

### **Apuntes Institucionales**

- Actividades y documentos (Período mayo-agosto 2025).

### **Calendario de Sucesos Internacionales**

- Calendario de sucesos internacionales (Período mayo-agosto 2025).

## **REVISTA No. 181**

### **Artículos**

- Tratados Internacionales y los Billones que están en Juego en la última Frontera: Jurisprudencia y Economía del Espacio Exterior, por Oscar Maúrtua de Romaña y Ruben Guevara Moncada.
- Independencia Judicial e inamovilidad de los jueces: el caso Gutiérrez Navas y otros v. Honduras (Corte IDH, Sentencia de 29 de noviembre de 2023 (Fondo, Reparaciones y Costas), por Carlos Fernandez Casadevante Romani.
- Los plenos poderes en el derecho de los tratados: algunas precisiones conceptuales frente a la práctica peruana, por Pablo Rosales Zamora y Louana Sanchez Rengifo.
- “Ciberolvido legislativo” en el Perú: impactos problemáticos de las recientes modificaciones a la Ley contra el Crimen Organizado en la ciberdelincuencia a la luz de la Convención de Palermo, por Mirella Estilita Velásquez Pasapera.

### **Homenajes**

- José de la Puente Radbill (1921 - 2017), por Oscar Maúrtua de Romaña.

### **Testimonios y Reflexiones**

- La mujer peruana en la diplomacia, por Oscar Maúrtua de Romaña.
- El Perú en la génesis de un orden internacional: 1945, por Alejandro Deustua Caravedo.

### **Reseñas Bibliográficas**

- Chanamé Orbe, Raúl. (2024). Constitución Política del Perú didáctica explicada en diagramas. Grijley, 286 pp., reseñado por Oscar Maúrtua de Romaña.
- M.A. Godio, Leopoldo & Laborías, Laborías, Alexis Rodrigo. (2025). Cortes y Tribunales Internacionales: Antecedentes, Jurisprudencia y Desafíos Actuales. Aldina Editorial Digital, 539 pp., reseñado por Oscar Maúrtua de Romaña.
- Pestana Uribe, Enrique. Control de convencionalidad y aplicación directa de los tratados sobre derechos humanos. Palestra Editores. Lima, 2025., reseñado por Silvio Mezarina García.
- Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, Consejo General del Notario & Fundación Notariado. Pasado, Presente y Futuro de la Justicia Transicional: la experiencia latinoamericana en la construcción de la paz mundial. (2024). Fundación Notariado, reseñado por Joaquín Alonso Barreto Acosta.

### **Notas de Prensa**

- Síntesis de Notas de Prensa SPDI No. 087-2025 a 155-2025 (septiembre-diciembre 2025).

### **Apuntes Institucionales**

- Actividades y documentos (Período septiembre-diciembre 2025).

### **Calendario de Sucesos Internacionales**

- Calendario de sucesos internacionales (Período septiembre-diciembre 2025).

### **1.1.2. DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA RPDI EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Durante el 2025, la Revista Peruana de Derecho Internacional estrenó un nuevo dominio exclusivo y de mayor recordación: <http://revista.spdi.org.pe>, alojado en un servidor de hosting dedicado y de alto rendimiento.

Este cambio es un paso fundamental en el proceso integral de digitalización de la revista, fundada en 1941 y publicada de manera ininterrumpida desde entonces, cuyo valioso acervo impreso ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación. El objetivo es potenciar y desarrollar de manera paralela tanto su versión física histórica como su proyección digital contemporánea.

Asimismo, los contenidos del portal se han traducido a cuatro idiomas: español, inglés, francés y portugués.

Otra estrategia de difusión se produce a través de las redes sociales de la SPDI donde se publican los elementos de la revista como artículos, homenajes y reseñas, de forma periódica.

Adicionalmente, se distribuye la versión impresa de la revista a las bibliotecas de universidades de Lima y del interior del país.

La revista forma parte de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (RELAREDI), lo que permite su inclusión en el directorio y mayor visibilidad.

### **1.1.3. ENTREGA DE LA VERSIÓN IMPRESA DE LA RPDI A MIEMBROS Y ALIADOS.**

La Revista Peruana de Derecho Internacional ha sido distribuida en su versión impresa a los siguientes grupos de destinatarios:

- Miembros asociados, titulares y correspondientes
- Consejo Editorial
- Embajadas acreditadas en Lima
- Embajadas del Perú en el exterior

- Consulados del Perú en el exterior
- Representaciones de Organizaciones Internacionales en Lima
- Alta Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Personalidades y autoridades políticas
- Autoridades académicas en Lima: decanos y directores de carreras y maestrías relacionadas con los temas de derecho (derechos humanos e internacional), relaciones internacionales, y autoridades bibliotecarias
- Medios de comunicación
- Empresariado
- Sociedad Civil

#### **1.1.4. VENTA DE REVISTA EN ALIANZA CON LIBRERÍAS ESTRATÉGICAS.**

La revista también es adquirida por diversas librerías, que la comercializan en sus cadenas de tiendas, ampliando así su presencia en el ámbito editorial.

#### **1.1.5. PARTICIPACIÓN EN FERIAS DEL LIBRO.**

La RPDI participó en la Feria Internacional del Libro (FIL) N.º 30, gracias a una alianza con la Fundación Academia Diplomática del Perú, que facilitó la venta de la revista en su stand. Esta colaboración permitió otorgar mayor visibilidad a la publicación tanto en la comunidad académica como en el público en general.

#### **1.1.6. ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE REVISORES DE LA RPDI.**

Siguiendo la política editorial de la revista de evaluación por pares anónimos para la selección de artículos científicos, se cuenta con un directorio de árbitros que apoya de manera *ad honorem* la revisión de los trabajos. Dicho directorio está compuesto principalmente por miembros de la SPDI. Sin

perjuicio de ello, se realizó una convocatoria abierta a la que respondieron 38 expertos nacionales y extranjeros, quienes presentaron sus currículos para su evaluación y realizan las revisiones de los artículos según su área de especialidad.

### **1.1.7. PERFECCIONAMIENTO DEL FLUJO EDITORIAL DE LA RPDI.**

Para lograr este objetivo permanente, se ha trasladado gradualmente la gestión de las fases del flujo editorial a la plataforma Open Journal Systems (OJS), la cual ha sido actualizada a una versión más reciente.

Igualmente, se ha realizado un seguimiento de las distintas etapas y se han realizado cambios en las fechas de cierre de cada una, con la finalidad de hacer más puntual la publicación.

Con miras a facilitar la presentación de trabajos por parte de los autores, se han actualizado las plantillas para artículos y publicado la rúbrica de evaluación.

Finalmente se ha creado un correo electrónico dedicado exclusivamente a la comunicación de la revista: [revista@spdi.org.pe](mailto:revista@spdi.org.pe).

### **1.1.8. MANTENIMIENTO DE LOS NÚMEROS DECLARADOS PATRIMONIO NACIONAL DE LA RPDI.**

El 24 de abril de 2025, la SPDI recibió la visita de la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) con el fin de verificar el adecuado estado de conservación de las ediciones 1 a 69 de la Revista Peruana de Derecho Internacional (RPDI), declaradas Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N.º 152-2020-VMPCIC/ MC. Luego de dicha inspección, la referida dirección emitió un informe favorable con respecto a la preservación del material hemerográfico.

### 1.1.9. INCLUSIÓN DE LA RPDI EN NUEVOS ÍNDICES DE REVISTAS CIENTÍFICAS.

Durante el año 2025, se logró la indexación de la RPDI en vLex, una de las mayores plataformas jurídicas digitales del mundo. Esta integración permite que la doctrina jurídica peruana en materia internacional, sea consultada por abogados, cortes internacionales, académicos y estudiantes de más de 130 países, quienes podrán descubrir, citar y debatir los análisis publicados en la RPDI con solo una búsqueda en la vasta biblioteca de vLex. La tecnología de inteligencia artificial de esta plataforma garantiza que cada artículo sea fácilmente ubicado y traducido a varios idiomas, interconectándolo con legislación y jurisprudencia relevantes a nivel mundial.

Asimismo, la revista fue incorporada al DOAJ (Directory of Open Access Journals), uno de los índices internacionales más prestigiosos dedicados a la promoción de publicaciones académicas de acceso abierto. El DOAJ es una plataforma de referencia que agrupa a miles de revistas académicas de todo el mundo, impulsada por una comunidad comprometida con el acceso abierto, la transparencia editorial y la difusión de contenidos de calidad. Su misión consiste en asegurar que las investigaciones científicas estén disponibles gratuitamente para todas las personas, sin restricciones económicas ni barreras geográficas, promoviendo así el intercambio académico global. La incorporación de la RPDI a esta base de datos constituye un hito para nuestra publicación.

Adicionalmente, la RPDI fue incorporada a Google Scholar, el reconocido motor de búsqueda académica, consolidándose como una de las principales plataformas globales para la consulta y difusión de publicaciones científicas de alto nivel. Esta incorporación representa un paso significativo en el proceso de visibilidad y posicionamiento internacional de la revista, facilitando el acceso libre y directo a sus artículos, ensayos y estudios, así como al valioso archivo histórico que conserva y promueve el pensamiento jurídico internacional desde 1941.

Finalmente, la revista se mantiene presente en ALICIA, repositorio de Concytec, y en el catálogo de Latindex 2.0, reafirmando así su presencia en los principales directorios académicos a nivel nacional y regional.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 (OE2): ESTÍMULO DEL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN EL PERÚ**

### **OE2.1. PROMOCIÓN DEL ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL**

#### **2.1.1. REALIZACIÓN DE JORNADAS ANUALES DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE DERECHO INTERNACIONAL.**

La SPDI organizó la I Jornada de Perfeccionamiento para Docentes de Derecho Internacional, un espacio concebido para fortalecer las competencias pedagógicas y actualizar los conocimientos de los educadores en esta disciplina.

La jornada se llevó a cabo el sábado 17 de mayo de 2025, en modalidad virtual, con una duración total de ocho horas académicas distribuidas en cuatro sesiones. La actividad contó con el auspicio de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y se desarrolló con una inscripción gratuita, lo que permitió un acceso amplio y equitativo a docentes de diversas regiones del país.

La jornada se estructuró en torno a cuatro objetivos principales:

1. Difundir el estudio del derecho internacional desde una perspectiva crítica y actualizada, promoviendo una aproximación reflexiva a los fenómenos jurídicos internacionales.
2. Capacitar a los docentes en los principales enfoques, metodologías y herramientas pedagógicas aplicables a la enseñanza del derecho internacional.
3. Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesores, investigadores y profesionales del derecho.
4. Actualizar a los participantes sobre los últimos desarrollos en la jurisprudencia, doctrina y práctica del derecho internacional.

Estos objetivos orientaron tanto la selección de los ponentes como el diseño de las sesiones y los materiales complementarios.

El programa académico fue el siguiente:

- Palabras del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, presidente de la SPDI
- Sesión 1: Desarrollos conceptuales del derecho internacional: Los regímenes de facto como sujetos de derecho internacional, a cargo del Dr. Augusto Hernández Campos, director del Instituto de Investigación y Análisis de Derecho Internacional (IADI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Sesión 2: El derecho internacional ante el nuevo orden internacional, impartida por el Dr. Antonio Remiro Brotons, profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Sesión 3: Aportes de la Organización de los Estados Americanos al desarrollo del derecho internacional, a cargo del Dr. Jean Michel Arrighi, secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Sesión 4: Técnicas de enseñanza en el derecho internacional, dirigida por la Dra. Daniela Malapi Hernández, miembro titular y vocal del Consejo Directivo de la SPDI.
- Palabras finales de la Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, directora ejecutiva de la SPDI y coordinadora de la Jornada.

Como resultado, se registraron 41 inscritos, de los cuales 36 asistieron efectivamente a la jornada. Finalmente, 33 participantes obtuvieron la certificación, al cumplir con el requisito de asistir a un mínimo de tres de las cuatro sesiones.

El perfil de los asistentes reflejó una amplia representatividad en términos de género y experiencia profesional. El 30.3% de docentes provenían de universidades públicas y el restante, de universidades privadas. El 48% fueron docentes de Lima, siendo el resto de Lambayeque, Ica, La Libertad, Huancavelica, Cusco, Tacna, Arequipa y del extranjero, lo que evidencia el interés descentralizado por la capacitación en derecho internacional.

Como parte de los resultados estratégicos, se creó el grupo de WhatsApp “Red de Docentes de Derecho Internacional”, un espacio destinado a mantener el contacto entre los participantes, facilitar el intercambio de materiales, promover el networking y compartir oportunidades académicas.

Se proporcionó a los asistentes una carpeta virtual con materiales de estudio en formato PDF correspondientes a cada sesión, garantizando el acceso libre a lecturas complementarias y documentos de apoyo. Además, se habilitó el enlace a las grabaciones de las cuatro sesiones, disponibles en el canal de YouTube de la SPDI, lo que permite un aprendizaje asincrónico y la consulta posterior de los contenidos.

### **2.1.2. REALIZACIÓN ANUAL DEL CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES**

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) llevó a cabo la séptima edición del Curso de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, una iniciativa académica consolidada que busca contribuir a la formación especializada en el ámbito del derecho internacional y las relaciones internacionales. Este curso, que se ha convertido en un referente en la oferta formativa de la institución, tuvo como objetivos fundamentales: difundir y promover el estudio del derecho internacional; capacitar a todos aquellos interesados en la investigación jurídica internacional; y brindar contenido novedoso y actualizado sobre la disciplina.

El curso se realizó en modalidad enteramente virtual, lo que permitió una amplia convocatoria y la participación de expositores nacionales e internacionales de alto nivel académico. La actividad se estructuró en seis bloques temáticos, desarrollados a lo largo de seis sábados (16 y 23 de agosto; 6, 13, 20 y 27 de septiembre), con un total de 19 sesiones que sumaron 38 horas académicas con 45 minutos de duración.

Cada bloque abordó un área específica del derecho internacional y las relaciones internacionales, con la participación de destacados especialistas, siendo el programa el siguiente:

Bloque I: Derecho económico internacional y comercio (16 de agosto)

- Sesión 1: “El Perú y Latinoamérica como mercados emergentes ante la globalización” por el Dr. Alonso Segura Vasi, Exministro de Economía y Finanzas.
- Sesión 2: “El ascenso económico de Asia y sus implicancias para el sistema multilateral de comercio” por el Dr. Carlos Alberto Aquino Rodríguez, Director del Centro de Estudios Asiáticos de San Marcos (CEAS).
- Sesión 3: “Diplomacia Económica: estrategias para posicionar al Perú en el escenario global” por la Emb. Silvia Alfaro Espinosa, Directora de la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar”.

#### Bloque II: Derecho Internacional de los Derechos Humanos (23 de agosto)

- Sesión 4: “Derecho a la paz como derecho internacional y constitucional” por el Dr. César Landa Arroyo, Doctor en derecho por la Universidad de Alcalá de Henares.
- Sesión 5: “La práctica legal ante el Sistema Interamericano de derechos humanos” por la Mg. Carolina Loayza-Tamayo, Master en Justicia Penal Internacional por la Universitat Rovira i Virgili.
- Sesión 6: “Protección y garantías de los derechos de los migrantes” por la Dra. Ena Carnero Arroyo, Vicedecana del Colegio de Abogados de La Libertad (Trujillo).

#### Bloque III: Tendencias en el derecho internacional privado (6 de septiembre)

- Sesión 7: “Ley Aplicable en los Contratos Internacionales: Marco Jurídico y Criterios Relevantes” por la Dra. Luz Monge Talavera, Doctora en Derecho por la Panthéon-Assas Université (Francia).
- Sesión 8: “Los 50 años de la primera Conferencia Especializada Interamericana Sobre Derecho Internacional Privado” por el Dr. Dante Negro Alvarado, Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA y Secretario Técnico del Comité Jurídico Interamericano.
- Sesión 9: “El reconocimiento de los derechos humanos en el derecho internacional privado” por la Dra. Luciana Scotti, Doctora en el área del derecho internacional por la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

**Bloque IV: Las organizaciones internacionales (13 de septiembre)**

- Sesión 10: “80 Años de las Naciones Unidas: Legado y Futuro” por el Dr. Gattas Abugattas Giadalah, Doctor en Derecho y Abogado - PUCP. Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales - Escuela Diplomática de España.
- Sesión 11: “Rol de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en la protección del medio marino” por la Emb. Elvira Velasquez Rivas-Plata, Secretaria General de la CPPS.
- Sesión 12: “Aporte de las organizaciones internacionales al derecho internacional” por el Dr. Juan José Ruda Santolaria, Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU. Doctor por la Universidad de Deusto (Bilbao, España).

**Bloque V: Nuevos desarrollos en derecho internacional del medio ambiente (20 de septiembre)**

- Sesión 13: “El cambio climático ante los tribunales internacionales” por la Dra. Alejandra Torres Camprubi, Doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (España).
- Sesión 14: “El ecocidio como crimen internacional” por la Dra. Tamara Quiroga, Profesora de derecho internacional público en la Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- Sesión 15: “La evolución del derecho del mar en la protección del medio ambiente” por la Dra. Gabriela Oanta Oanta, Directora del Instituto Universitario de Estudios Europeos “Salvador de Madariaga” de la Universidade da Coruña.

**Bloque VI: Gobernanza Global y Seguridad Internacional (27 de septiembre)**

- Sesión 16: “La nueva Geopolítica de los Espacios Polares” por el Dr. Enrique Obando Arbulú, Magíster en Políticas de Seguridad, por la Universidad George Washington (Estados Unidos).
- Sesión 17: “Hacia un nuevo orden político internacional” por el Dr. Farid Kahhat Kahatt, Doctor en Ciencia Política por The University of Texas at Austin (Estados Unidos).

- Sesión 18: “El constitucionalismo global como herramienta para la paz internacional” por el Dr. Luigi Ferrajoli, exdecano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Camerino (Italia).
- Sesión 19: “La fronteras del Perú: Análisis y Prospectiva” por el Emb. Nicolás Roncagliolo Higuera, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Las sesiones fueron grabadas y puestas a disposición de los participantes en una lista de reproducción de YouTube, lo que permitió el acceso en diferido para quienes no pudieron asistir en vivo. Se otorgó certificación a los asistentes que participaron en al menos el 70 % de las sesiones simultáneas. Los certificados fueron entregados en formato PDF, con un código de barras único para garantizar su autenticidad y evitar falsificaciones.

El curso registró un total de 100 inscritos, de los cuales 22 eran estudiantes de pregrado y 78 eran profesionales (entre abogados, funcionarios públicos, docentes y otros especialistas).

Se aplicó una encuesta de satisfacción para evaluar la percepción de los asistentes respecto a cada una de las sesiones. Los resultados reflejaron una valoración mayoritariamente positiva, con niveles de satisfacción que alcanzaron el 100 % en las sesiones. Otras sesiones obtuvieron niveles superiores al 80%.

### **2.1.3. REALIZACIÓN ANUAL DE SEMINARIO DE LÉXICO INTERNACIONALISTA PARA COMUNICADORES.**

Se realizó la tercera edición del Seminario de Léxico Internacionalista para Comunicadores, un espacio concebido para dotar a los profesionales y estudiantes de comunicación de las herramientas conceptuales necesarias para abordar la coyuntura internacional con precisión y dominio de la terminología jurídica propia del ámbito internacional. El evento se desarrolló el sábado 31 de mayo de 2025 en modalidad virtual, bajo el auspicio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), y contó con una estructura de cuatro sesiones académicas que sumaron un total de ocho horas lectivas, distribuidas en horarios de mañana y tarde.

El programa fue el siguiente:

- Palabras de bienvenida del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Palabras de saludo del Doctor Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Sesión 01: Derechos Humanos. Ponente: Dra. Amelia Alva, Doctora en Derecho por la Universidad de Gante, Jefa de la carrera de Derecho de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Sesión 02: Derecho diplomático. Ponente: Emb. Fernando Rojas Samanez, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Sesión 03: Derecho Internacional Humanitario. Ponente: Dr. Juan José Alencastro Moya. Asesor Jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Sesión 04: Tribunales Internacionales. Ponente: Dra. Luciana Cumpa García Naranjo, Maestría en Derechos Humanos y Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.
- Palabras finales de la Doctora Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

En línea con su vocación formativa, la SPDI puso a disposición de los participantes materiales de estudio en formato digital, organizados en una carpeta de acceso público, así como las grabaciones de las cuatro sesiones, alojadas en una lista de reproducción en YouTube. Finalmente, en función de las respuestas recogidas en los formularios de satisfacción, se sugirió para futuras ediciones abordar temáticas distintas.

#### **2.1.4. REALIZACIÓN DE CONVERSATORIOS MENSUALES “ENCUENTROS SPDI”.**

En un contexto global marcado por desafíos crecientes y conflictos de diversa índole, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) impulsó a lo largo de 2025 un ciclo de conversatorios mensuales bajo la denominación “Encuentros SPDI”, concebido como un espacio dinámico y

riguroso para el análisis de los acontecimientos más relevantes del escenario internacional. Con una periodicidad mensual y en formato virtual, estos encuentros reunieron a especialistas de alto nivel —miembros de la SPDI y expertos invitados— con el objetivo de difundir y promover el estudio del derecho internacional, explorar los desafíos contemporáneos y fomentar la participación activa de la comunidad académica y profesional.

A continuación, el listado de conversatorios celebrados durante el 2025: ENERO: “Perspectivas 2025 del escenario mundial” realizado el 31 de enero a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Francisco Belaúnde Matossian, Miembro Titular de la SPDI. Magíster en derecho internacional por la Universidad de Derecho de París II (Francia).
- Alan Fairlie Reinoso, Miembro Asociado de la SPDI. Doctor en Gestión Estratégica con mención en Innovación y Gestión en Educación Superior, PUCP.
- Diana Espino Tapia, Miembro Asociada de la SPDI. Doctora en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Gobernabilidad por la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

FEBRERO: “Las pymes ante la economía y el derecho internacional” realizado el 27 de febrero a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Isabel Recavarren Malpartida, Miembro Asociada de la SPDI y PhD en Derecho Internacional Económico por la Università Commerciale ‘Luigi Bocconi’.
- José Emilio Bustinza Soto, Embajador del Perú en Nueva Zelanda y Master’s degree in educational administration, Ramkhamhaeng University, International Program, Bangkok, Thailand.
- Augusto Morelli Salgado, Director General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Alfonso Felipe Velásquez Tuesta, Expresidente de Sierra y Selva Exportadora.

MARZO: “El principio de solución pacífica de controversias en el derecho internacional: La negociación” realizado el 27 de marzo a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Juan Álvarez Vita, Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo de la SPDI y expresidente del Comité de los DESC de las Naciones Unidas.
- Ena Carnero Arroyo, Miembro Titular de la SPDI y Vicedecana del Colegio de Abogados de La Libertad.
- Anibal Sierralta Ríos, Miembro Titular de la SPDI y Presidente del Centro Internacional de Administración y Comercio (CIAC).

ABRIL: “La política comercial de Trump y su impacto global” realizado el 23 de abril a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- José Antonio Saavedra, Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo de la SPDI. Estudios de postgrado de Derecho Comparado, Universidad de París 2 y estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid.
- Ariela Ruiz Caro, Miembro Asociada de la SPDI. Graduada en Economía por la Humboldt-Universität zu Berlin y Magister en Procesos de Integración Económica por la UBA.
- Anthony Medina Rivas Plata, Miembro Titular de la SPDI. Máster en Políticas Públicas, Gobernanza y Desarrollo por la Erasmus Rotterdam University-ISS y la University of York.

MAYO: “La diplomacia vaticana impulsada por el papa Francisco” realizado el 29 de mayo a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Manuel Rodríguez Cuadros, Embajador SDR, excanciller de la

República. Expresidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Miembro Titular de la SPDI.

- César Landa Arroyo, excanciller de la República. Doctor en derecho por la Universidad Alcalá de Henares y Miembro Titular de la SPDI.
- Juan Álvarez Vita, Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo de la SPDI y expresidente del Comité de los DESC de las Naciones Unidas.

JUNIO: “El día internacional de los océanos” realizado el 26 de junio a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Elvira Velásquez Rivas-Plata, Embajadora SDR, Secretaria General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Miembro Titular de la SPDI.
- Nicolás Roncagliolo Higuera, Embajador SDR, Exsecretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, Miembro Titular de la SPDI.
- Jesús Menacho Piérola, Presidente de Fundamar, Miembro Asociado de la SPDI.

JULIO: “Diplomacia de la paz: las Naciones Unidas” realizado el 24 de julio a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Oswaldo de Rivero Barreto, Exrepresentante permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Nueva York, Miembro Titular de la SPDI.
- Beatriz Merino Lucero, Exdefensora del Pueblo y Magíster en Derecho por la Universidad de Harvard, Miembro Asociada de la SPDI.
- Manuel Romero Caro, Master en Economía por la Virginia Polytechnic Institute and State University, Blacksburg y fundador del diario Gestión.

AGOSTO: “El cambio climático: La respuesta de los Tribunales Internacionales” realizado el 19 de agosto a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Daniela Malapi Hernández, Vocal del Consejo Directivo de la SPDI, especialista en Derecho Internacional y Directora en la Universidad Tecnológica del Perú.
- José Félix Pinto-Bazurco Barandiarán, Vocal del Consejo Directivo de la SPDI, Miembro del Comité de Implementación y Cumplimiento del Acuerdo de París y Presidente de SPIEL - Science and Policy in International Environmental Law.
- Luciana Cumpa García Naranjo, Directora Ejecutiva de la SPDI, Especialista en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos por la Universidad de Ginebra.

SEPTIEMBRE: “La mujer en la diplomacia y el derecho internacional” realizado el 30 de septiembre a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Miembro Titular de la SPDI y Jueza de la Corte Penal Internacional.
- Marisol Agüero Colunga, Embajadora SDR. Miembro Asociada de la SPDI, Asesora especializada de la Dirección de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Roxana Castro Aranda de Bolling, Embajadora SDR. Directora General de la Dirección General de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

OCTUBRE: “Desafíos de la cooperación amazónica” realizado el 14 de octubre a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Cardenal Pedro Barreto Jimeno, Presidente de la Conferencia Eclesial de la Amazonía (CEAMA).
- Ing. Carlos Salinas Montes, Coordinador de Medio Ambiente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

- Dr. Mariano Castro Sánchez Moreno, Exviceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente.
- Dra. Amelia Alva Arévalo, Doctora en Derecho por la Universidad de Gante, maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca.

NOVIEMBRE: “Protegiendo el patrimonio común de la humanidad: el Tratado del BBNJ” realizado el 27 de noviembre a las 11:00 horas de Lima, Perú.

**Ponentes:**

- Mariamalia Rodríguez Chaves, abogada del programa de Océano de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA).
- Jimpson Dávila Ordóñez, Director del Programa de Gobernanza Marina de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).
- Miguel García García Revillo, Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Córdoba.

DICIEMBRE: “El Mundo en 2025: lo que marcó el escenario internacional” realizado el 11 de diciembre a las 11:00 horas de Lima, Perú (UTC-5).

**Ponentes:**

- Francisco Belaúnde Matossian, Miembro Titular de la SPDI, Maestría en derecho internacional por la Universidad de París II.
- Pablo Rosales Zamora, Miembro Asociado de la SPDI, Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Víctor Saco Chung, Magíster en derecho internacional y europeo por la Université Catholique de Lovain (Bélgica). Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

En cuanto al perfil de los ponentes, se contó con la participación de diecisiete miembros titulares de la SPDI, nueve miembros asociados y doce expertos invitados. Desde la perspectiva de género, de los treinta y siete expositores que participaron a lo largo del año, veinticuatro fueron varones

y trece mujeres, una distribución que la propia institución identificó como un aspecto a fortalecer en futuras ediciones, promoviendo una mayor presencia de especialistas mujeres en las mesas de diálogo.

En conclusión, los Encuentros SPDI 2025 se consolidaron como un espacio de referencia para el análisis riguroso y plural de la actualidad internacional.

### **2.1.5. REALIZACIÓN DE VISITAS DE PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL A DISTINTAS CIUDADES DEL PERÚ.**

La agenda anual de la presidencia incluyó actividades desarrolladas fuera de Lima, destacando la participación en la ciudad de Arequipa. Entre los días 13 y 17 de octubre de 2025, el Presidente de la SPDI, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, viajó a dicha ciudad para participar en el X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), en el cual intervino como panelista en la Mesa 1.16 titulada “Democracia, populismo y mestizaje en Hispanoamérica”, realizada el 14 de octubre. Este evento constituyó un espacio de reflexión académica de alto nivel sobre los desafíos políticos, culturales y sociales de la región, con la participación de destacados especialistas internacionales. La presencia del Presidente de la SPDI en dicho foro contribuyó al posicionamiento institucional de la SPDI en espacios de debate interdisciplinario vinculados a la democracia y la identidad cultural en Hispanoamérica.

Entre los días 22 y 24 de octubre de 2025, el Embajador Maúrtua realizó un segundo viaje a la ciudad de Arequipa para participar en el Congreso Anual sobre la Región Arequipa (CARA Central 2025), organizado por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, donde intervino como ponente en la sesión titulada “Entre gigantes y fronteras”, desarrollada el 23 de octubre. Este congreso se configura como un espacio relevante de análisis sobre el desarrollo regional y la inserción del Perú en el contexto internacional. Su participación permitió reforzar la presencia de la SPDI en ámbitos de articulación entre el sector académico, empresarial y público, contribuyendo a la difusión de enfoques estratégicos sobre política exterior y posicionamiento internacional del país.

### **2.1.6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Consciente de la importancia de brindar herramientas conceptuales actualizadas a quienes participan en la gestión de las relaciones exteriores del país, la SPDI – en coordinación con la Oficina de Capacitación de Personal – ofreció sesiones de capacitación dirigidas al personal administrativo y diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de profundizar la comprensión y aplicación de las normativas internacionales en un contexto global cada vez más complejo y dinámico.

A continuación, el listado de sesiones realizadas:

Tema: “Relaciones económicas Unión Europea-América Latina” (26 de marzo de 2025) por la Dra. Isabel Recavarren Malpartida, Miembro Asociada de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Tema: “La guerra entre Rusia y Ucrania” (29 de abril de 2025) por el Mg. Ramiro Escobar La Cruz, Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Tema: “Relaciones Internacionales: Europa en la gobernanza global y la resolución de conflictos internacionales” (29 de mayo de 2025) por el Mag. Anthony Medina Rivas Plata, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Tema: “Prioridades estratégicas de Europa en el siglo XXI” (25 de junio de 2025) por el Dr. Francisco Belaunde Matossian, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Tema: “Los conflictos internacionales del África y Medio Oriente” (4 de septiembre de 2025) por el Dr. José Antonio Saavedra Calderón, Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

El ciclo de capacitaciones desarrollado durante 2025 constituyó un espacio de formación de alto nivel que permitió al personal administrativo y diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores actualizar sus conocimientos sobre temas de la agenda internacional. La participación de especialistas de reconocida trayectoria, todos ellos miembros de la SPDI, garantizó un abordaje riguroso y plural de los temas tratados, enriqueciendo

el debate y la reflexión en torno a los desafíos que enfrenta la diplomacia peruana en un mundo en constante transformación.

## **OE2.2. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1. CONCURSO ANUAL DE TESIS SOBRE DERECHO INTERNACIONAL / PUBLICACIONES SOBRE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES**

El Concurso Anual de Tesis sobre Derecho Internacional, dirigido a trabajos de maestría publicados entre 2021 y 2024, logró una convocatoria amplia que evidenció el creciente interés por la investigación en la materia; sin embargo, al evaluar con detenimiento los alcances obtenidos y explorar nuevas estrategias que generaran un impacto más profundo y duradero en la comunidad jurídica, se advirtió una valiosa oportunidad: privilegiar la publicación de textos de especial relevancia para la academia internacionalista peruana. Así, en 2025 vieron la luz obras de singular importancia, como “La política exterior peruana en la era moderna” de Ronald Bruce St. John, el “Libro de Actas del I Congreso Peruano de Derecho Internacional” —difundido en formato virtual— y el “Compendio de Tratados y Actas sobre los límites entre Perú y Colombia”, consolidando un giro estratégico hacia la difusión de conocimiento esencial para el desarrollo de la disciplina en el país.

La apuesta por consolidar un acervo bibliográfico de alto impacto para la academia internacionalista peruana se materializó en 2025 con tres publicaciones fundamentales. Como señalamos, la primera de ellas fue “La política exterior peruana en la era moderna”, de Ronald Bruce St. John, que constituye la primera edición en español de la obra originalmente publicada en inglés “Peruvian Foreign Policy in the Modern Era”. Esta traducción, impulsada por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, acerca al lector hispanohablante el análisis pormenorizado de un destacado historiador especializado en la región y permite recorrer, a través de sus capítulos, estructurados por periodos presidenciales, la evolución de la diplomacia nacional con la rigurosidad propia de un autor de su talla. La publicación fue distribuida gratuitamente en todas las bibliotecas de derecho a nivel nacional y a personalidades de comunidad académica jurídica internacionalista.

Asimismo, el libro fue presentado el 6 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se contó con la asistencia de más de 100 personas, así como la participación del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI; el Dr. Luis García Corrochano Moyano, vicepresidente de la SPDI; el Doctor Farid Kahhat Kahatt, Miembro Titular de la SPDI; la Doctora Claudia Rosas Lauro, Decana de Estudios Generales Letras de la PUCP; el Doctor Oscar Vidarte Arévalo, Miembro Asociado de la SPDI; la Directora Ejecutiva de la SPDI, Luciana Cumpa García Naranjo, así como la intervención especial del ministro de Relaciones Exteriores Elmer Schialer Salcedo.

En segundo lugar, el “Libro de Actas del I Congreso Peruano de Derecho Internacional” se erige como un vehículo esencial para la difusión del conocimiento generado en el ámbito académico. Esta obra reúne las investigaciones de diecinueve expositores que participaron en el evento, reflejando la pluralidad de enfoques y la riqueza temática que caracterizaron al congreso. Al recopilar desde análisis sobre la demanda de Ecuador por la intrusión en la embajada de México, pasando por estudios sobre cambio climático, arbitraje de inversiones, control de convencionalidad y crímenes de lesa humanidad, el volumen perpetúa el debate suscitado y amplifica el alcance de la producción académica de los especialistas, consolidándose como un recurso de consulta imprescindible. Esta publicación fue presentada en el marco del II Congreso Peruano de Derecho Internacional realizado el 25 y 26 de septiembre de 2025.

Finalmente, el “Compendio de Tratados y Actas sobre los Límites entre Perú y Colombia” representa una herramienta de inestimable valor para los investigadores dedicados al estudio de las fronteras y las relaciones bilaterales. De autoría de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, esta obra sistematiza en un solo volumen los instrumentos jurídicos clave de la demarcación limítrofe, como el Tratado de Límites y Navegación Fluvial de 1922 y el Protocolo de 1934, junto con las actas técnicas de 1928 y 1929 que detallan su implementación. Complementado con un mapa ilustrativo y una entrevista al ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, este compendio facilita la labor de especialistas y pone a disposición de la comunidad jurídica un acervo documental organizado, fortaleciendo así la base documental para futuras investigaciones sobre la historia diplomática peruana.

## 2.2.2. REALIZACIÓN ANUAL DEL CONGRESO PERUANO DE DERECHO INTERNACIONAL.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) consolidó su apuesta por la promoción académica con la realización del II Congreso Peruano de Derecho Internacional, un espacio de excelencia que se llevó a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en el auditorio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en una modalidad eminentemente presencial y con carácter gratuito tanto para asistentes como para expositores. Bajo la presidencia del embajador Oscar Maúrtua de Romaña, y la coordinación general de Luciana Cumpa García Naranjo, la coordinación académica de Daniela Malapi Hernández y la coordinación administrativa de Génesis Paredes Prado, el congreso se propuso difundir y profundizar el estudio del derecho internacional, reuniendo a abogados, funcionarios públicos, docentes, estudiantes y profesionales del sector privado y la sociedad civil.

La convocatoria de resúmenes, abierta entre abril y mayo de 2025, recibió un total de sesenta propuestas, de las cuales veinticuatro fueron seleccionadas para desarrollar trabajos en extenso. Un dato revelador del perfil de los postulantes fue que más de la mitad correspondía a estudiantes en formación preprofesional, lo que evidencia el creciente interés de las nuevas generaciones por la disciplina. Las ponencias seleccionadas se distribuyeron en cinco mesas temáticas: Derecho Internacional Público, Amenazas a la seguridad internacional, Derecho Internacional Económico, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional del Medio Ambiente.

El programa fue el siguiente:

*Jueves, 25 de septiembre de 2025 (15:30 - 21:00 horas)*

- Palabras de bienvenida del Doctor Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM).
- Palabras de inauguración del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y Presidente del II Congreso Peruano de Derecho Internacional.

**MESA 1:** Derecho Internacional Público. Moderador: Dr. Augusto Hernández Campos, Miembro Titular y Vocal de la SPDI.

- El holocausto y la responsabilidad de los Estados: Nuevos paradigmas en la administración pública y la fundación de la ONU como respuesta global, por el expositor Italo Joshua Dell'Erba Ugolini.
- La regulación jurídica internacional de la inmunidad de los jefes y exjefes de Estado y la práctica de la Corte Penal Internacional relativa a órdenes de arresto contra los mismos, por la expositora Dana Alexandra Bustamante Espinoza.
- Aplicación del Derecho Internacional, por los expositores Carolina Maida Loayza Tamayo y Gustavo Arévalo Castro.
- Institucionalidad y gobernanza en el espacio ultraterrestre: el factor explotación, por el expositor Odar Alexander Carranza Reyes.

**MESA 2:** Amenazas a la Seguridad Internacional. Moderador: Mag. Alexander Antialón Conde, Miembro Titular de la SPDI.

- ¿La guerra que no se ve? La Resolución 1325 en el sector defensa peruano desde un enfoque de género, por la expositora Sumiko Aracely Puse Robladillo.
- ¿Mercenarios aplicando Responsabilidad de Proteger? Hablemos del rol de las empresas multinacionales en escenarios de seguridad internacional: concepto, responsabilidades y casos en el Siglo XXI, por el expositor Hugo Ariel Graciano Amanque Murguía.
- Diplomacia de poder y desorden global: desafíos estratégicos para un nuevo régimen internacional, por el expositor Samuel Enrique Ashcallay Samaniego.
- La Inserción del Perú en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Unión Europea: el nuevo rol de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en la Política Exterior de Seguridad y Defensa, por los expositores Luis Alberto Yépez Cuadros y Cristian Antonio Luis Pizarro.

**MESA 3:** Derecho Internacional Económico. Moderador: Dr. José Antonio Saavedra Calderón, Miembro Titular y Vocal del Consejo Directivo

- Tratados Internacionales y los Billones que están en Juego en la Última Frontera: Jurisprudencia y Economía del Espacio Exterior, por los expositores Ruben Guevara Moncada y Oscar José Maúrtua de Romaña.
- Inteligencia Artificial, Geopolítica y el Desafío Latinoamericano ante la Nueva Distribución del Poder Global, por el expositor David Andres Mayorga De La Cuba.
- China y la reforma del Sistema de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (ISDS): ¿Hacia un modelo pragmático de gobernanza multilateral o la construcción de un sistema alternativo bajo la Iniciativa de la Franja y la Ruta?, por el expositor Cristian Yvan Merino Chuquimajo.
- Arbitraje de Inversiones para las Organizaciones Regionales de Integración Económica, por el expositor Víctor Augusto Saco Chung.

*Viernes, 26 de septiembre de 2025 (15:30 - 20:30 horas)*

- Palabras de bienvenida del Doctor Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM).
- Palabras de saludo de la Doctora Luciana Cumpa García Naranjo, Coordinadora General del II Congreso Peruano de Derecho Internacional.

**MESA 4:** Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Moderadora: Dra. Amelia Isabel Alva Arévalo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

- La Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la emergencia climática, por la expositora Daniela Malapi Hernández.
- Estándares internacionales sobre empresas y derechos humanos para la sostenibilidad global, por el expositor Edgardo Gonzalo Rodríguez Gómez.

- Convergencias y supuestas divergencias entre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, por la expositora Luciana Cumpa García Naranjo.
- El reconocimiento del CANI en Ecuador: Tensiones entre el derecho internacional humanitario y el control constitucional en los estados de excepción, por los expositores Keevin Fernando Gallardo Ruiz y Oswaldo Vinicio Ruiz Falconi.

**MESA 5:** Derecho Internacional del Medio Ambiente. Moderadora: Dra. Daniela Malapi Hernández, Miembro Titular y Vocal de la SPDI.

- Los estándares internacionales y regionales aplicables en los litigios climáticos, por las expositoras Shirley Mercedes Bautista Atanacio y Florangel Ximena Camargo Piñan.
- El crimen de ecocidio y su posible positivización en el derecho internacional: hacia una protección penal internacional del medioambiente, por el expositor Pablo César Rosales Zamora.

## **MESA DE CLAUSURA**

- Presentación del Libro de Actas del I Congreso Peruano de Derecho Internacional por el Embajador Oscar Maúrtua de Romaña y Luciana Cumpa García Naranjo, director y editora de la publicación.
- Lectura de la declaración final del II Congreso Peruano de Derecho Internacional, por el Dr. Eduardo Vega Luna, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- Discurso de clausura del Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI).

La asistencia alcanzó un registro de trescientas cuarenta y cinco personas a lo largo de las dos jornadas. El análisis del perfil de los participantes mostró que los estudiantes representaron el 67.8% del total, mientras que los profesionales el 32.2%.

En suma, el II Congreso Peruano de Derecho Internacional se consolidó como un espacio de encuentro plural, riguroso y de proyección institucional, que permitió visibilizar la producción académica emergente y sentó las bases para perfeccionar la organización de futuras ediciones, manteniendo el compromiso de la SPDI con la promoción y difusión del derecho internacional en el Perú.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OE3): CONSOLIDACIÓN DE LA SPDI COMO PRINCIPAL INSTITUCIÓN DE REFERENCIA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL**

### **OE3.1. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA SPDI**

#### **3.1.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL DIRECTORIO DE MIEMBROS DE LA SPDI.**

Con el propósito de mantener una comunicación fluida y actualizada con sus integrantes, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional realiza dos veces al año la actualización de su directorio de miembros. Este proceso se lleva a cabo mediante el llenado de un formulario en línea, a través del cual los miembros titulares y asociados pueden registrar o ratificar sus datos de contacto, áreas de especialización y preferencias de comunicación. Esta práctica permite a la SPDI contar con información precisa y vigente para fortalecer los lazos institucionales, difundir oportunamente sus actividades académicas y generar redes de colaboración entre los especialistas del derecho internacional en el Perú.

#### **3.1.2. CREACIÓN DE DIRECTORIO DE DOCENTES DE DERECHO INTERNACIONAL.**

Como resultado de la Jornada de Perfeccionamiento Docente organizada por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, se ha logrado consolidar un directorio nacional de profesores de derecho internacional que reúne a académicos y docentes especializados en la disciplina provenientes de diversas universidades del país. Este valioso recurso permite a la SPDI

mantener una comunicación directa y permanente con los principales formadores en la materia, a quienes se les difunde de manera periódica las actividades académicas, convocatorias de ponencias, oportunidades de formación y publicaciones institucionales. De este modo, se fortalece el vínculo entre la Sociedad y la comunidad académica nacional, promoviendo una red colaborativa que contribuye a la actualización docente y a la difusión del conocimiento especializado en derecho internacional en todo el territorio peruano.

### **3.1.4. SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES ALIADAS.**

En el marco de la visita al Perú del presidente de la Asociación Brasileira de Direito Internacional (ABDI), Wagner Menezes, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre dicha Asociación y la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), representada por su presidente, embajador Oscar Maúrtua de Romaña el 31 de octubre de 2025.

El citado convenio establece mecanismos de colaboración entre la SPDI y la ABDI, así como el desarrollo de actividades y acciones comunes, con la finalidad exclusiva de contribuir al mejor y más eficiente cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de ambas entidades.

Igualmente, el 1 de diciembre de 2025, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), representada por su Presidente, el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña; y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), representada por su Rector, el Dr. Jorge Armando Talavera Traverso, renovaron el convenio de cooperación interinstitucional, a fin de fortalecer los lazos entre ambas partes, así como desarrollar actividades y acciones comunes.

El referido convenio contempla la realización de actividades académicas y de investigación, tales como seminarios, conferencias, cursos especializados, publicaciones conjuntas y otras iniciativas orientadas a la difusión y análisis del derecho internacional, las relaciones internacionales y disciplinas afines, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre especialistas, docentes y estudiantes.

### 3.1.5. FORTALECIMIENTO DE PRESENCIA EN REDES SOCIALES.

La comunicación institucional constituye un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), en la medida en que permite articular los procesos de gestión interna, proyectar su identidad académica y fortalecer el vínculo con sus miembros, la comunidad especializada y el público interesado en el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales. En ese sentido, la SPDI utiliza redes sociales, plataformas digitales y espacios oficiales de publicación, los cuales operan de manera articulada bajo criterios previamente establecidos de organización, revisión y aprobación de contenidos.

Al mes de diciembre de 2025 la SPDI cuenta con los siguientes resultados en sus redes sociales:

**Facebook:** [https://www.facebook.com/spdioficial?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/spdioficial?locale=es_LA)

- Cantidad de seguidores a diciembre de 2025: *9 000 seguidores*
- Cantidad de visualizaciones durante el año: *227 835 visualizaciones*
- Punto más alto de interacciones en 2025: *5.515 visualizaciones - 20/06/2025*
- Publicación con mayor alcance del año: *1.926 visualizaciones - 17/12/2025*

**Instagram:** <https://www.instagram.com/spdioficial>

- Cantidad de seguidores a diciembre de 2025: *1 232 seguidores*
- Punto más alto de interacciones en 2025: *7 388 visualizaciones - 03/10/2025*
- Publicación con mayor alcance del año: *6.309 visualizaciones - 19/11/2025*

**X:** <https://x.com/spdioficial>

- Cantidad de seguidores: *775 seguidores*
- Cantidad de publicaciones realizadas durante el año: *507*
- Publicación con mayor alcance del año: *70 impresiones - 15/12/2025*

**Youtube:** <https://www.youtube.com/@spdioficial>

- Cantidad de videos publicados al 2025: 138
- Cantidad de seguidores: 331 *suscriptores*
- Cantidad de Playlists en 2025: 7 *unidades*
- Video con mayor visualización del año: 252 *vistas*

**Linkedin:** <https://www.linkedin.com/company/spdioficial>

- Cantidad de seguidores: 3 473
- Perfil de la audiencia: *Estudiantes, juristas, profesionales y docentes universitarios*
- Cantidad de impresiones en 2025: 195438 *impresiones*
- Post con mayor cantidad de impresiones : 21018 *impresiones* - 01/02/2025

**Tiktok:** <https://www.tiktok.com/@spdioficial>

- Cantidad de seguidores: 188
- Cantidad de interacciones: 1024 *“me gusta”*

**Canal de WhatsApp:**

- Cantidad de seguidores: 1.000 *seguidores*

## **OE3.2. PARTICIPACIÓN EN LOS PRINCIPALES ESPACIOS DE DEBATE NACIONAL**

### **3.2.1. ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL DIRECTORIO DE MEDIOS.**

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional cuenta con un directorio especializado de medios de comunicación que reúne a periodistas con cobertura en temas internacionales, así como a programas y espacios periodísticos de alcance nacional e internacional. Este directorio,

cuidadosamente actualizado, constituye un puente estratégico entre la SPDI y los actores clave del ecosistema informativo, permitiendo difundir de manera oportuna y efectiva las notas de prensa institucionales, los comunicados sobre actividades académicas y los pronunciamientos relevantes en materia de derecho internacional. De esta forma, la Sociedad asegura que sus iniciativas y posicionamientos lleguen a una audiencia amplia y especializada, contribuyendo a visibilizar el trabajo institucional y a fomentar una cobertura informativa más precisa y fundamentada sobre los temas propios de la disciplina.

### **3.2.2. ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO DE INSTITUCIONES HOMÓLOGAS Y ALIADAS.**

Asimismo, la SPDI dispone de un directorio de instituciones homólogas que incluye a las sociedades de derecho internacional de la región y del mundo, así como a institutos de investigación en relaciones internacionales y centros académicos especializados. Este registro permite establecer y fortalecer vínculos de cooperación académica, intercambiar experiencias y difundir de manera estratégica las actividades, convocatorias y publicaciones institucionales entre pares de la comunidad internacional. De este modo, la SPDI no solo proyecta su labor más allá de las fronteras nacionales, sino que también se integra activamente en las redes globales de conocimiento especializado, contribuyendo al posicionamiento del Perú en el ámbito del derecho internacional y fomentando el diálogo horizontal con las principales entidades académicas y profesionales de la disciplina a nivel mundial.

### **3.2.3. EMISIÓN PERIÓDICA DE PRONUNCIAMIENTOS SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES**

De acuerdo a la coyuntura, la SPDI emite pronunciamientos relativos a situaciones que ameritan especial atención:

- Pronunciamiento SPDI N° 01-2025 Sobre la firma del Acuerdo BBNJ por parte del Estado Peruano.
- Pronunciamiento SPDI N° 02-2025 La SPDI deplora nuevamente la pesca ilegal de pota frente a nuestras costas.

- NOTA DE PRENSA SPDI 005-2025 El titular de la SPDI se pronuncia junto a otras personalidades sobre la soberanía del Canal de Panamá.
- NOTA DE PRENSA SPDI 006-2025 La SPDI se manifiesta contra la negación de nacionalidad a hijos de inmigrantes indocumentados.
- NOTA DE PRENSA SPDI 008-2025 Sociedad Peruana de Derecho Internacional se manifiesta sobre la suspensión de cooperación por parte de Estados Unidos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 011-2025 SPDI manifiesta su pesar por accidente aéreo en Estados Unidos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 014-2025 La SPDI se adhiere a la declaración de la ASIL sobre el estado del derecho internacional.
- NOTA DE PRENSA SPDI 026-2025 La SPDI insta a una respuesta proactiva ante la crisis migratoria en Bolivia y sus efectos en el Perú.
- NOTA DE PRENSA SPDI 027-2025 La SPDI se manifiesta a propósito de la solicitud de asilo de Nadine Heredia Alarcón a Brasil.
- NOTA DE PRENSA SPDI 036-2025 La SPDI expresa su más severa repulsión ante el asesinato de trece mineros en Pataz, La Libertad.
- NOTA DE PRENSA SPDI 045-2025 La SPDI invoca a respetar el Derecho Internacional Humanitario en el conflicto en Gaza.
- NOTA DE PRENSA SPDI 047-2025 Sociedad Peruana de Derecho Internacional se manifiesta sobre la reducción del área protegida de las Líneas de Nasca.
- NOTA DE PRENSA SPDI 49-2025 La Sociedad Peruana de Derecho Internacional expresa su preocupación frente a medidas adoptadas contra juezas de la Corte Penal Internacional.
- NOTA DE PRENSA SPDI 50-2025: La Sociedad Peruana de Derecho Internacional condena atentado contra el Senador colombiano Miguel Uribe Turbay.
- NOTA DE PRENSA SPDI 052-2025 La Sociedad Peruana de Derecho Internacional expresa su preocupación ante la escalada de tensiones en Medio Oriente.

- NOTA DE PRENSA SPDI 064-2025: La Sociedad Peruana de Derecho Internacional expresa preocupación por la escalada de tensiones entre Camboya y Tailandia.
- NOTA DE PRENSA SPDI 065-2025: La Sociedad Peruana de Derecho Internacional saluda la emisión de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre cambio climático.
- NOTA DE PRENSA SPDI 068-2025: La SPDI saluda los esfuerzos de la Cancillería peruana en la lucha contra la trata de personas.
- NOTA DE PRENSA SPDI N° 111-2025 La SPDI saluda la liberación de rehenes por parte de Hamas.
- NOTA DE PRENSA SPDI 071-2025 La Sociedad Peruana de Derecho Internacional aclara asunto relativo a la delimitación entre el Perú y Colombia.
- NOTA DE PRENSA SPDI 076-2025 La SPDI saluda el 73° Aniversario de la “Declaración de Santiago” y creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).
- NOTA DE PRENSA SPDI 079-2025 La SPDI reafirma la soberanía del Perú y la vigencia de los tratados internacionales.
- NOTA DE PRENSA SPDI 080-2025 La SPDI invoca a cumplir el principio de solución pacífica de controversias a través del diálogo diplomático.
- NOTADE PRENSA SPDI 098-2025 La SPDI saluda la 60ª ratificación del Acuerdo BBNJ.
- NOTA DE PRENSA SPDI 096-2025 SPDI saluda los resultados positivos de la XIV Reunión Ordinaria de la COMPERIF.
- NOTA DE PRENSA SPDI 095-2025 La SPDI invoca al diálogo y la cooperación multisectorial para superar la crisis del transporte turístico en Machu Picchu.
- NOTA DE PRENSA SPDI N° 110-2025 La SPDI saluda la incorporación de China a la Comunidad Andina como País Observador.

- NOTA DE PRENSA SPDI 123-2025 La SPDI resalta la firma del primer tratado de la ONU contra los delitos cibernéticos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 124-2025 La SPDI saluda la firma de Convenio Portuario entre Bolivia y Perú.
- NOTA DE PRENSA SPDI 129-2025 La SPDI destaca la conmemoración de los 250 años de vinculación histórica entre el Perú y la Costa Oeste de los Estados Unidos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 130-2025 El Perú rompe relaciones diplomáticas con los Estados Unidos Mexicanos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 139-2025 La SPDI expresa preocupación por la desprotección de la Parcela 3 en Nasca y reafirma la importancia de proteger el patrimonio cultural de la humanidad.
- NOTA DE PRENSA SPDI 145-2025 SPDI saluda la elección del Perú como miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- NOTA DE PRENSA SPDI 147-2025 SPDI saluda mensaje del Poder Ejecutivo sobre la inviolabilidad de las misiones diplomáticas.
- NOTA DE PRENSA SPDI 148-2025 SPDI saluda presentación del proyecto de Decreto Legislativo que busca modernizar la Ley del Refugiado.
- NOTA DE PRENSA SPDI 149-2025 SPDI saluda presentación del proyecto de Decreto Legislativo que busca establecer la Ley de la Persona Apátrida en el Perú.
- NOTA DE PRENSA SPDI 153-2025 La SPDI saluda la reelección del Perú al Consejo de la OMI.
- NOTA DE PRENSA SPDI 154-2025 La SPDI expresa preocupación por la crisis humanitaria en la frontera sur e insta a una respuesta multilateral basada en los derechos humanos.
- NOTA DE PRENSA SPDI 156-2025 La SPDI saluda la instalación del Comité Binacional de Cooperación Migratoria entre Perú y Chile.

- NOTA DE PRENSA SPDI 157-2025 La SPDI condena el atentado contra el precandidato Rafael Belaunde Llosa y llama a proteger la integridad del proceso electoral.
- NOTA DE PRENSA SPDI 158-2025 El Perú expone ante el Consejo Permanente de la OEA su posición sobre el asilo diplomático y la interpretación de la Convención de Caracas de 1954.
- NOTA DE PRENSA SPDI 163-2025 El Perú asume la Presidencia del Consejo de la OIM para el año 2026.
- NOTA DE PRENSA SPDI 164-2025 El Perú y Ecuador celebran el Encuentro Presidencial y XVI Gabinete Binacional.
- NOTA DE PRENSA SPDI 165-2025 La SPDI condena el atentado terrorista contra la comunidad judía en Australia.
- NOTA DE PRENSA SPDI 168-2025 La SPDI, SPDA, Fundamar y el Observador Internacional se pronuncian a favor de la ratificación del BBNJ.
- NOTA DE PRENSA SPDI 170-2025 La SPDI condena la expansión de la minería ilegal en la Reserva Nacional del Manu, Patrimonio Natural de la Humanidad.

### **3.2.4. EMISIÓN DE NOTAS DE PRENSA.**

Las notas de prensa constituyen uno de los principales instrumentos de comunicación externa de la SPDI. A través de este formato, la institución difunde de manera oficial información relevante vinculada a sus actividades académicas, eventos, iniciativas institucionales y posicionamientos sobre temas de interés en el ámbito del Derecho Internacional y las relaciones internacionales.

Asimismo, las notas de prensa siguen un formato estandarizado, que incluye una numeración correlativa por año, el número de emisión y un título representativo del contenido. Este procedimiento garantiza la uniformidad, trazabilidad y carácter oficial de todas las manifestaciones públicas emitidas por la SPDI bajo esta modalidad.

Todas las notas de prensa de la SPDI son publicadas en el blog oficial institucional, disponible en: <https://sociedadperuanadederechointernacional.blogspot.com/>

Durante el año 2025, la SPDI emitió 174 notas de prensa informando sobre sus actividades, las cuales son difundidas en nuestras redes sociales, medios periodísticos y espacios académicos e intelectuales.

### **3.2.5. ATENCIÓN A PEDIDOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ SOBRE ESTUDIOS DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional mantiene una relación de profunda colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, sustentada en un diálogo permanente y en la confianza mutua. En este marco, la SPDI atiende los pedidos específicos que formula la Cancillería sobre estudios de interés en el contexto de la política exterior, aportando análisis especializados que contribuyen a la toma de decisiones informadas en materia internacional. Asimismo, por iniciativa propia, la Sociedad elabora y remite sus apreciaciones y documentos de análisis sobre temas relevantes de la agenda global, ofreciendo una mirada técnica y plural desde la academia y la práctica jurídica internacional. Esta colaboración se complementa con las actividades de capacitación dirigidas al personal diplomático y administrativo del Ministerio, detalladas en el apartado 2.1.6., que reflejan el compromiso compartido por fortalecer las capacidades institucionales y promover una cultura de excelencia en el ámbito del derecho internacional.

### **3.2.6. PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS ACADÉMICOS Y MESAS DE CONCERTACIÓN NACIONAL.**

A lo largo de 2025, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional ha mantenido una presencia institucional activa y sostenida en un amplio conjunto de eventos académicos, ceremonias protocolares, presentaciones de libros, conferencias internacionales y conmemoraciones históricas, tanto en calidad de asistente como de participante directo. Esta destacada participación —que abarcó desde la presentación de su propia obra La

política exterior del Perú en la era moderna y su rol organizador en el II Congreso Peruano de Derecho Internacional, hasta su presencia en celebraciones de aniversario de instituciones hermanas, homenajes a figuras clave de la historia diplomática y académica, y foros especializados sobre biodiversidad marina, derecho comunitario y relaciones internacionales— ha permitido a la SPDI consolidar un sólido relacionamiento institucional con los principales actores del ámbito público, académico, diplomático y cultural del país. Este despliegue de presencia y visibilidad ha fortalecido su posicionamiento como referente en la promoción del derecho internacional, ha generado valiosos espacios de articulación interinstitucional, ha ampliado su red de aliados estratégicos y ha proyectado su labor más allá de la esfera estrictamente jurídica, contribuyendo a afianzar su legitimidad, su capacidad de convocatoria y su rol como puente entre la academia, la diplomacia y la sociedad civil.

A continuación, se comparte el listado de actividades en las que la SPDI ha sido invitada a participar como asistente, representada por su titular, el embajador Oscar Maúrtua de Romaña u otros miembros del Consejo Directivo:

- Reunión de presentación de la Dra. Emilce Cuda, Secretaria de la Pontificia Comisión para América Latina Terry (13 de enero de 2025).
- Presentación del libro Misión Perú de Raúl Diez Canseco Terry (16 de enero de 2025).
- Ceremonia por el 16° Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia (22 de enero de 2025).
- Evento “Pablo de Olavide 300 años después” (25 de enero de 2025).
- Seminario Internacional por los 200 años del magnicidio de Bernardo de Monteagudo (28 de enero de 2025).
- Misa Te Deum por el 63° aniversario de La Molina (6 de febrero de 2025).
- Sesión solemne y condecoraciones por el aniversario de La Molina (6 de febrero de 2025).

- Aniversario del nacimiento de Jorge Basadre (12 de febrero de 2025).
- Ceremonia por el 50° aniversario de la promoción “Alberto Ulloa Sotomayor” (25 de febrero de 2025).
- Ceremonia de condecoración “Vicente Morales Duárez” (26 de febrero de 2025).
- Conferencia internacional del Embajador Ma Hui (18 de marzo de 2025).
- Ceremonia de juramentación del Viceministro de Relaciones Exteriores (24 de marzo de 2025).
- Acto académico en homenaje a Luis Jiménez de Asúa (27 de marzo de 2025).
- Feria Académica y Cultural Asia-Pacífico (UNMSM) (28 de marzo de 2025).
- Ceremonia de izamiento del pabellón nacional en homenaje a Francisco García Calderón (30 de marzo de 2025).
- Conferencia “El Acuerdo BBNJ y su importancia en el contexto peruano” (BBNJ) (1 de abril de 2025).
- Evento “Encuentro con la historia: Manuela Sáenz” (3 de abril de 2025).
- Ceremonia por el Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá (10 de abril de 2025).
- Presentación del libro de Derecho Internacional Público de Luis García Corrochano y Fabián Novak (11 de abril de 2025).
- Presentación del libro sobre la Carta Democrática Interamericana del Dr. German Vera Esquivel (25 de abril de 2025).
- Celebración del 73° aniversario de la AFSDP (9 de mayo de 2025).
- Conferencia internacional sobre el Acuerdo BBNJ (13 de mayo de 2025).

- Ceremonia de incorporación de académicos de la UNMSM (14 de mayo de 2025).
- Condecoración con la Orden Bernardo O'Higgins (14 de mayo de 2025).
- Cóctel por el 56° aniversario de la Comunidad Andina (26 de mayo de 2025).
- XI Convención de la Federación Mundial de Instituciones Peruanas (FEMIP) (30 y 31 de mayo de 2025).
- Inauguración del Congreso Histórico-Constitucional Sánchez Carrión (30 de mayo de 2025).
- Presentación del libro *De la región a la nación* (10 de junio de 2025).
- XVI Jornadas Peruanas de Historia del Derecho y Derecho Constitucional (14 de junio de 2025).
- Ceremonia de asunción del Decano de Derecho de la UNMSM, Dr. José Felix Palomino Manchego (17 de junio de 2025).
- Despedida del Embajador de Uruguay en el Perú (24 de junio de 2025).
- Presentación de libro sobre historia peruana (JNE) (26 de junio de 2025).
- Conferencia "Porras Barrenechea: entre Perú y Argentina" (2 de julio de 2025).
- Evento intercultural "El Bicentenario de América" (4 de julio de 2025).
- Conferencia sobre Unanue y Sánchez Carrión (17 de julio de 2025).
- Homenaje póstumo a José Antonio García Belaunde (18 de julio de 2025).
- Celebración interreligiosa "Oramos por el Perú" (22 de julio de 2025).

- IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario (30 de julio de 2025).
- Conversatorio “La República de Sánchez Carrión” (6 de agosto de 2025).
- Condecoración a Dr. Raúl Diez Canseco (12 de agosto de 2025).
- Ceremonia de incorporación académica de Juan José Ruda Santolaria a la Academia Peruana de Derecho (14 de agosto de 2025).
- Evento por el 70° aniversario de la ADP (18 de agosto de 2025).
- Evento “Asia del Este y Asia-Pacífico” (UNMSM) (27 de agosto de 2025).
- Homenaje a Mario Vargas Llosa (28 de agosto de 2025).
- Homenaje a las Fuerzas Armadas (12 de septiembre de 2025).
- Ceremonia de incorporación académica de Luis García Corrochano a la Academia Peruana de Derecho (24 de septiembre de 2025).
- II Congreso Peruano de Derecho Internacional (25 de septiembre de 2025).
- Homenaje a Raúl Porras Barrenechea (26 de septiembre de 2025).
- Conversatorio y condecoración al vicepresidente de El Salvador (30 de septiembre de 2025).
- Sesión Informativa sobre el Tratado de Alta Mar en el Perú” organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (30 de septiembre de 2025).
- Presentación de libro en la Universidad de Lima (30 de octubre de 2025).
- Conferencia magistral de Nadia Murad en la Universidad Cesar Vallejo (11 de noviembre de 2025).
- Conferencia sobre el conflicto árabe-israelí (12 de noviembre de 2025).

- Tratado de Alta Mar: Una mirada preliminar a la guía explicativa elaborada por la UICN (13 de noviembre de 2025).
- Evento de lanzamiento del Nautical Institute – Perú (21 de noviembre de 2025).
- Presentación<sup>[1]</sup> de la Revista Peruana de Estudios del Asia-Pacífico (12 de diciembre de 2025).
- LX Aniversario del Instituto Raúl Porras Barrenechea (16 de diciembre de 2025)

Igualmente, se comparte el listado de actividades en las que la SPDI ha sido invitada a participar como disertante, representada por su titular, el embajador Oscar Maúrtua de Romaña u otros miembros del Consejo Directivo:

- Presentación del libro *La política exterior del Perú en la era moderna* (6 de marzo de 2025)
- Conferencia: “El acuerdo sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de las jurisdicciones nacionales y los beneficios para el Perú” (1 de abril de 2025)
- Congreso Histórico-Constitucional titulado “Sánchez Carrión: La Crisis Fundacional de la República. Diversas Miradas (1825-2025)” (30 y 31 de mayo de 2025)
- Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat) (2 de junio de 2025).
- Conferencia Magistral en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (4 de julio de 2025).
- Exposición de la obra filosófica del Dr. Hugo García Salvattecci en el Congreso de la República (4 de agosto de 2025).
- Conversatorio: La República de Sánchez Carrión en la 29ª Feria Internacional del Libro (7 de agosto de 2025)

- Simposio Multidisciplinario “Conociendo el Derecho” en la UNMSM (13 de agosto de 2025)
- “Open Day FDGP” de la UNMSM (28 de agosto de 2025).
- 23° Congreso Brasileño de Derecho Internacional (28 de agosto de 2025).
- Sesión informativa sobre el Acuerdo BBNJ (30 de septiembre de 2025)
- Presentación del libro *La República Inconclusa* de Raúl Chanamé (30 de septiembre de 2025)
- Presentación del libro “Populismo Constitucional en el Perú” de César Landa Arroyo (2 de octubre).
- Charla Magistral a estudiantes universitarios en la Academia Diplomática del Perú (4 de octubre de 2025).
- Conferencia por el 80° aniversario de la ONU (7 de octubre de 2025)
- Presentación del libro “De la democracia en Hispanoamérica” del Dr. Santiago Muñoz Machado, Director de la RAE (9 de octubre).
- X Congreso Internacional de la Lengua Española (Arequipa) (14–17 de octubre de 2025)
- Curso Avanzado en Derecho del Mar (18 de octubre).
- Evento CARA Central 2025 - Congreso Anual sobre la Región Arequipa 2025 (23–24 de octubre de 2025)
- Clase sobre “Funciones y formas de diplomacia” para el Programa de Posgrado de Derecho Diplomático y Consular del Ilustre Colegio de Abogacía de Barcelona (27 de octubre de 2025)
- Presentación del libro “Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá” (28 de octubre de 2025).
- XII Curso de Derecho del Mar de la Academia Yeosu en Corea del Sur (20 al 31 de octubre de 2025).

- 13th Global Ocean Regime Conference: The Law of the Sea and the Blue Economy in the Age of Climate Crisis – Emerging Challenges en Seul, Corea del Sur (3 y 4 de noviembre de 2025).
- Inauguración del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario “Jean Pictet” de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) (12 de noviembre de 2025).
- VIII Congreso de Relaciones Internacionales (USIL) (13 de noviembre de 2025).
- X Macrocoloquio de Ciencia Política en la UNMSM (17 de noviembre de 2025).
- IX Congreso Internacional y Regional de Ciencia Política (19, 20 y 21 de noviembre de 2025).
- Tratado de Altamar: implicancias y oportunidades para el Perú, aspectos necesarios para su debate legislativo en el Congreso de la República (26 de noviembre de 2025).
- Inauguración de la Cátedra “Embajador Igor Velásquez Rodríguez” en la Academia Diplomática del Perú (27 de noviembre de 2025).

### **3.2.7. INTERVENCIONES EN MEDIOS PERIODÍSTICOS.**

- Entrevista para Panorámica “Los Desafíos Internacionales en el 2025”, conducida por Isabel Recavarren (1 de febrero de 2025)
- Entrevista en TV Perú – “Diálogo abierto” (5 de febrero de 2025)
- Entrevista para Panorámica, conducida por Isabel Recavarren (29 de junio de 2025)
- Entrevista para Raia Diplomática “Perú: vocación de potencia, legado de república”, conducida por Bruno Caldeira (15 de julio de 2025)
- Entrevista para Lima Conecta (25 de agosto de 2025).
- Entrevista en Bethel Radio (25 de agosto de 2025).

- Entrevista para Raia Diplomática, conducida por Bruno Caldeira (28 de agosto de 2025).
- Artículo “Hacia un desarrollo sostenido en la Amazonía”, publicado en el Diario La República (11 de septiembre de 2025).
- Entrevista para Raia Diplomática “La Coyuntura Actual”, conducida por Bruno Caldeira (14 de octubre de 2025).
- Artículo “Desde una perspectiva jurídica: El asilo político a Betsy Chávez”, publicado en el Diario La República (19 de noviembre de 2025).
- Artículo “Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá (1826)”, publicado en el Diario La República (30 de octubre de 2025).
- Entrevista para Lima Conecta (11 de noviembre de 2025).
- Artículo “Un aliado del Sur para el Atlántico Norte: la potencial designación del Perú como aliado “no miembro” de la OTAN”, publicado en el Diario La República (18 de diciembre de 2025).

### **OE3.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LA SPDI**

#### **3.3.1. ELABORACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Cada año, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional elabora de manera rigurosa su memoria de gestión institucional, un documento que sistematiza y refleja el conjunto de actividades académicas, administrativas y de proyección social desarrolladas durante el período. Un resumen de este informe es publicado en la Revista Peruana de Derecho Internacional, lo que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, identificar logros y áreas de mejora, así como rendir cuentas de manera transparente ante sus miembros, aliados institucionales y la comunidad académica en general, reafirmando su compromiso con la excelencia y la mejora continua en la promoción del derecho internacional en el Perú.

### **3.3.2. REALIZACIÓN PERIÓDICA DE REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

El Consejo Directivo de la SPDI se reúne de manera periódica a lo largo del año para llevar a cabo la planificación, supervisión y toma de decisiones estratégicas en torno a la gestión institucional.

En ese sentido, el Consejo Directivo se ha reunido el 17 de febrero, el 30 de junio, el 18 de agosto, y el 24 de noviembre de 2025. En dichas ocasiones, se ha recibido informes de la Presidencia y Dirección Ejecutiva, se han planificado y evaluado actividades, discutido asuntos de coyuntura internacional y aprobado la invitación a incorporación de miembros.

### **3.3.3. REALIZACIÓN DE ENCUENTRO ANUAL DE ASOCIADOS**

Tomando en cuenta la importancia de la interacción presencial de miembros, la SPDI convocará a sus miembros a un encuentro anual de asociados en el siguiente periodo anual con motivo de su 113 aniversario a fin de generar un espacio de diálogo, integración y balance colectivo. Esta reunión constituye una oportunidad privilegiada para presentar los resultados de la gestión, compartir las proyecciones institucionales y recoger las inquietudes, sugerencias y expectativas de los asociados. A través de este encuentro, se fortalece el sentido de pertenencia y se promueve la participación activa de los miembros en la vida institucional, consolidando una comunidad académica cohesionada y comprometida con los objetivos de la Sociedad.

### **3.3.4. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Como parte de su gestión financiera responsable, la SPDI gestiona anualmente la solicitud de subvención que respalda su labor académica y de proyección social. Paralelamente, la Sociedad cumple con la rendición de cuentas anual, un proceso que garantiza la transparencia en el manejo de los recursos recibidos y en la ejecución de los fondos institucionales. Esta práctica reafirma el compromiso de la SPDI con la buena gobernanza, la ética administrativa y el uso eficiente de los recursos en beneficio de sus fines estatutarios.

### **3.3.5. ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DE LA SPDI**

La SPDI realiza a inicios de año la actualización del inventario de sus bienes, un registro detallado que permite llevar un control ordenado y preciso de los activos institucionales, incluyendo mobiliario, equipos tecnológicos, materiales bibliográficos y otros recursos patrimoniales. Esta actividad resulta fundamental para una administración eficiente, facilitando la toma de decisiones en materia de mantenimiento, renovación y adquisición de bienes, así como la correcta salvaguarda del patrimonio institucional.

### **3.3.6. ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO DE LA SPDI**

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional mantiene actualizado su inventario bibliográfico, un registro pormenorizado de las obras, publicaciones periódicas, documentos de trabajo y materiales académicos que integran su acervo especializado. Esta actualización constante permite organizar y preservar el fondo documental de la institución, facilitando el acceso de los miembros y el equipo organizador a fuentes especializadas de consulta, y contribuyendo a la conservación de un patrimonio bibliográfico que respalda la labor de investigación, formación y difusión del derecho internacional en el país.

